

PROPUESTA DE ACUERDO CONTRA LAS PROSPECCIONES PETROLÍFERAS EN CANARIAS

Los portavoces de los grupos políticos PSOE, COALICIÓN CANARIA, PIL, GRUPO MIXTO-ALTERNATIVA CIUDADANA 25 de Mayo, presentan a la consideración del Pleno del Cabildo Insular de Lanzarote la siguiente propuesta de Acuerdo, con carácter de urgencia, relativa a las prospecciones petrolíferas frente a Lanzarote y Fuerteventura para su debate y, si procede, para su toma en consideración, de acuerdo con la normativa de aplicación.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La tarde del pasado 29 de Mayo, víspera del Día de Canarias, esta Institución tuvo conocimiento de que el Gobierno de España había otorgado una autorización favorable, en forma de Declaración Impacto Ambiental (DIA), a las perforaciones en aguas profundas que la multinacional REPSOL pretende realizar frente a las costas de las Islas Canarias. Esta Declaración será publicada en el BOE en próximas fechas, y dará lugar a una Resolución del Ministerio de Industria a través de la cual la petrolera podría iniciar físicamente las perforaciones. Por ello, se considera necesario que el Pleno del Cabildo de Lanzarote, dadas las graves implicaciones que esta actividad industrial podría generar para Canarias, se pronuncie al respecto con la máxima celeridad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudadanía y la mayoría de las instituciones democráticas de Canarias se han opuesto frontalmente a las prospecciones petrolíferas que el Gobierno de España ha autorizado a la multinacional Repsol frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura.

El Ministerio de Industria y la Compañía han incumplido muchos requisitos formales del expediente y el informe de impacto adolece de graves omisiones y deficiencias que han sido alegadas por distintas asociaciones ambientalistas y científicas así como administraciones canarias, que han sido advertidas por el Ministerio de Medio Ambiente.

Pese a dichas omisiones, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente emitió el pasado día 29 de mayo un dictamen positivo de impacto ambiental por el que autoriza a Repsol a realizar los sondeos petrolíferos. Sin embargo, tan solo 24 horas después, el mismo Ministerio desbloqueó la tramitación para la declaración de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) frente a las costas de Fuerteventura y Lanzarote. Cabe recordar que las cuadrículas autorizadas a Repsol coinciden en casi un 80% con el área del LIC marino cuya tramitación estaba paralizada hasta la semana pasada.

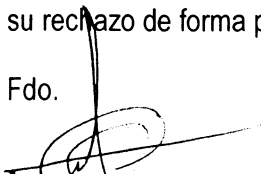
El rechazo social e institucional se está incrementando por la intransigencia del Ministerio de Industria y la compañía Repsol a cumplir escrupulosamente con la normativa medioambiental y a tener en cuenta las miles de alegaciones realizadas que exigen la paralización de las prospecciones por la afección al medio ambiente y a la principal riqueza del Archipiélago que es el turismo


Ante esas posiciones irreconciliables, el Gobierno de Canarias previa autorización del Parlamento, ha solicitado autorización para que sean los ciudadanos los que decidan, vía referéndum, sobre esta cuestión de extraordinaria trascendencia política para las generaciones presentes y futuras de Canarias.

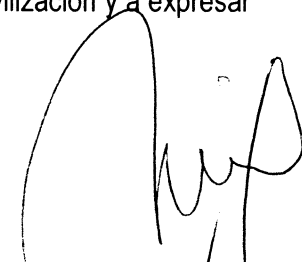
Por todo ello se presenta la siguiente propuesta de Acuerdo:

- 1.- El pleno del Cabildo de Lanzarote manifiesta el más rotundo rechazo a las autorizaciones otorgadas por el Gobierno del Estado a la multinacional Repsol en aguas canarias frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura para la realización de sondeos petrolíferos.
- 2.- El pleno del Cabildo de Lanzarote denuncia la opacidad y la falta de transparencia del Gobierno del Estado en la tramitación de todo el expediente. Los ciudadanos y las Administraciones que presentaron alegaciones a la Declaración de Impacto Ambiental no han podido conocer toda la abundante y trascendental documentación que Repsol fue aportando al expediente a instancias del propio Ministerio de Medio Ambiente; documentación que no existía hasta después del trámite de información pública, cuando la normativa europea y la estatal obligan a poner otra vez a disposición del público cualquier documentación nueva.
- 3.- Denunciar, igualmente, la deslealtad y falta de respeto del Gobierno del Estado a las canarias, a los canarios y a sus instituciones. Ni el Ministerio de Industria ni el Ministerio de Ambiente han atendido las reiteradas peticiones de diálogo planteadas por las administraciones canarias ni han tenido en cuenta los pronunciamientos en contra del Gobierno de Canarias, el Parlamento de Canarias, así como la mayoría de los Cabildos y los Ayuntamientos del Archipiélago.
- 4.- Exigir al Gobierno del Estado que apruebe la celebración de la consulta solicitada por el Gobierno de Canarias, previa autorización del Parlamento, para que sean los ciudadanos los que decidan, vía referéndum, sobre esta cuestión de extraordinaria trascendencia política para las generaciones presentes y futuras de Canarias.
- 5.- Apoyar las concentraciones que se celebrarán el próximo sábado, día 7 de junio, a partir de las 18:00 horas, en todo el Archipiélago, animando a la ciudadanía a la movilización y a expresar su rechazo de forma pacífica pero firme.

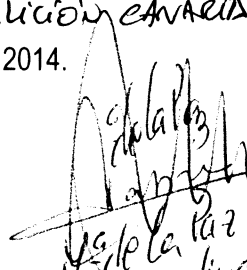
Fdo.


JUAN CARLOS CARRALLO.
PSOE


LUIS ARCE GUADALUPE
COALICIÓN CANARIA


RAMÓN BERTHOLD
BENASCIO
Nuestro Partido
25 de mayo. (PIL)

En Arrecife de Lanzarote a 4 de junio de 2014.


Cabrería
Nuestro Partido
25 de mayo. (PIL)